

RESPUESTAS MESAS DE TRABAJO

ALIMENTACIÓN		
PLAZOS	PROPUESTA PETITORIO	RESPUESTA EN MESA DE TRABAJO
CORTO PLAZO	<p>1. Facilitar la transparencia de las licitaciones del casino al estudiantado, a través de plataformas de uso cotidiano para ellos; que además se vaya actualizando la información semanalmente.</p>	<p>La información asociada a la transparencia será distribuida mediante el boletín informativo digital el que estará disponible a partir del 1 de Julio 2024. Alojado en la página https://medicina.uchile.cl/ , además de ello existe la posibilidad de expandir los canales de comunicación para que la comunidad pueda acceder a esta información.</p>
	<p>2. Solicitud acta reunión DEGI + Escuela de Nutrición y Dietética + DAEC de mesa de trabajo que tiene como finalidad desarrollar un plan de trabajo junto a los Centros de Estudiantes y CES, que responda a las necesidades en alimentación manifestadas por el estudiantado. Cabe destacar que los Centros de Estudiantes y CES comunicaron que no podrían asistir en el horario propuesto al estar en asambleas de carrera, y la reunión se realizó de igual forma.</p>	<p>El acta de las reuniones sostenidas ya fueron enviadas a CES conteniendo las propuestas abordadas.</p>
	<p>3. Realización de catastro a estudiantes, que nazca desde las autoridades pertinentes, donde se consulte el impacto de no poseer un casino en la Facultad, donde el Consejo de Estudiante de la Salud y Centros de Estudiantes pueden ayudar en la difusión.</p>	<p>El cuestionario será difundido a fines de Junio 2024, mientras que los resultados estarán disponibles y serán difundidos a fines de Julio. La difusión de este catastro será principalmente mediante correos, U-cursos y redes sociales (CCEE y CES).</p>

MEDIANO PLAZO	<p>1. Implementar nuevo punto de alimentación para variar una gama de opciones dignas, vale decir, de calidad, variedad para preferencias y alergias alimenticias (vegano y celíaco), que cumplan con los requerimientos nutricionales que se promueven en nuestra formación profesional</p>	<p>Las reuniones con FEN y FCFM se llevarán a cabo en Agosto 2024, sin embargo ya se han realizado reuniones asociadas a esta temática tanto con FEN, FO y FQFM. Hay reuniones programadas asociadas al concesionario del casino FEN, con quienes se está evaluando la propuesta de licitación. Se enfatiza en la importancia del cuestionario ya que dependiendo de las respuestas obtenidas, se elaborarán las demandas solicitadas a los prestadores.</p>
	<p>2. Aumentar la oferta de opciones alimentarias, para tener más opciones vegetarianas, veganas, celíacas y/o con alguna otra restricción alimentaria, en todos los menús de los establecimientos de alimentación dentro de la facultad, para satisfacer las necesidades y/o preferencia de todos los estamentos.</p>	<p>En cuanto a este punto se refuerza nuevamente la necesidad de los resultados del cuestionario para buscar ofertas alimentarias para saber si se agregarán más de un food truck, o bien priorizar la necesidad de un casino. Se tiene en consideración que para Octubre 2024 aproximadamente se tendrá una nueva opción de food truck. Dependiendo de los resultados de la encuesta, se pueden agregar más.</p>
	<p>3. Generar una regularización de los precios de todos los puntos de comercio de la facultad, ya que el estudiantado manifiesta la imposibilidad de acceder a sus alimentos diarios debido a los altos precios. Regular los precios permitiría no solo a los estudiantes, sino a toda la comunidad, puedan destinar de mejor manera sus recursos mensuales.</p>	<p>En los contratos firmados por la facultad y los prestadores de servicios asociados a alimentación no se establecen demandas que aseguren la cantidad de ingresos o colaciones vendidas por estas entidades, es por ello que no se puede realizar un control de los precios de venta de alimentos. Sin embargo se han realizado reuniones para asegurar algunos menús Junaeb que tienen un costo más accesible en Nocchiola.</p>
	<p>4. Mejorar la oferta de licitación, donde la Facultad tome una postura activa en la búsqueda de métodos que motiven el interés de las empresas proveedoras en nuestra Facultad, teniendo en consideración que debe existir una oferta con la subvención de precios accesibles para los estudiantes, académicos y</p>	<p>Existe un comité donde participa DAEC, DEGI y Escuela de Nutrición donde se están evaluando las concesionarias que postulan o son llamadas para la</p>

	funcionarios.	
LARGO PLAZO	1. Creación de una Beca alimentaria que pueda suplir la necesidad económica de estudiantes, proponemos becas en forma de vales, asignados por medio de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios de la Facultad , que puedan ser canjeados en todos los comercios de la Facultad.	Desde DAEC se está realizando el análisis para entrega de una Beca junto a la Unidad de Bienestar. En la reunión con Decano, CES, DAEC y CCEE se dará cuenta de los avances.
	2. Implementación de Casino en nuestra Facultad, que asegure la venta de un menú de alto valor nutricional, a precios accesibles y con la facilidad de pago mediante asignación JUNAEB.	En Mayo 2025 se espera contar con oferta de Casino para la Facultad. Cabe destacar que la solicitud del Hospital para utilizar las dependencias del casino fue rechazada por parte de la Facultad, por lo que las dependencias del casino estarían disponibles cuando llegue una licitación.

SEGURIDAD

PLAZOS	PROPUESTA PETITORIO	RESPUESTA EN MESA DE TRABAJO
CORTO PLAZO	1. Aumentar la presencia de guardias en la entrada de Zañartu durante todo el día, especialmente en horarios de mayor flujo de estudiantes, con el fin de mejorar la monitorización de entrada y salida a la Facultad.	Se ha aumentado la cantidad de guardias en Zañartu, como también se les ha agregado un computador y cámaras para aumentar la vigilancia del sector del estacionamiento.
	2. Generar lineamiento respecto a qué información e identificaciones puede solicitar seguridad para corroborar información sobre si la persona es perteneciente o no a la Facultad.	Se establece el lineamiento para registrar el ingreso (TUI, TICC, CI o licencia), en ese respectivo orden. No se le negará el acceso a nadie, debido a que a la Facultad también acuden estudiantes de otras facultades, estudiantes del

		preuniversitario popular Eloísa Díaz.
	3. Restringir la entrada a netamente estudiantes, académicos y funcionarios (tanto del hospital como de la Facultad) en la entrada de Zañartu.	No se le puede restringir el acceso sólo a los mencionados en el punto, debido a que a la Facultad también acuden estudiantes de otras facultades, estudiantes del preuniversitario popular Eloísa Díaz, académicos externos a la Facultad, entre otros. Pero el objetivo es que a través de la presentación de un documento que acredite la identidad de la persona (se menciona cuáles en otro punto) junto con mencionar el motivo de ir a la facultad, se pueda tener un mejor control del acceso al campus.
	4. Actuar de manera más activa en el uso de identificaciones que corroboren la pertenencia a la facultad/Universidad.	Se ha aumentado la cantidad de guardias en Zañartu, como también se les ha agregado un computador y cámaras para aumentar la vigilancia del sector del estacionamiento.
	5. Incorporar el uso de TUI para hacer ingreso a la biblioteca, fortaleciendo así la seguridad dentro de nuestros espacios.	Se implementará acceso restringido a la biblioteca con TUI mediante la instalación de torniquetes. Se espera para Octubre de 2024.
	6. Uso y revisión de credenciales de manera activa para el ingreso vehicular, corroborando la pertinencia de la información entregada (identificación y patente/credencial).	Se realizará un reempadronamiento del estacionamiento en los próximos dos meses (Julio/Agosto) donde se registrará nuevamente la información de estudiantes y funcionarios para actualizar la información. Se está evaluando si habrá un nuevo cobro asociado y la forma de ingreso al estacionamiento.
MEDIANO PLAZO	1. Implementar el uso de un lector de TUI en la entrada de Zañartu. Tomando esta solución transitoria mientras se gestione la implementación de torniquetes en esta entrada.	Actualmente se realizó una implementación de un lector de TUI como piloto en la entrada de Zañartu. Además de ello se está realizando un control aleatorio a quienes ingresan por el sector de la calle Zañartu. Próximamente se pondrá un torniquete para poder controlar de manera más eficiente el

		acceso por Zañartu.
	2. Aumentar la seguridad en el campus occidente (CHC), en especial para aquellos estudiantes que se dirigen hacia el Hospital San Juan de Dios a realizar sus prácticas o internados.	Para aumentar la seguridad en el campus Occidente, se solicitó una reunión para el mes de Julio con la Municipalidad de Santiago con la finalidad de solicitar mayor apoyo en la frecuencia de visitas por el sector. Se está a la espera de la confirmación de esta reunión por parte de la Municipalidad.
LARGO PLAZO	1. Gestionar la implementación de torniquetes en la entrada de Zañartu , esto con el fin de aumentar la seguridad dentro de nuestra Facultad y controlar el flujo de personas que transitan hacia el Hospital, SEMDA y/o Psiquiátrico. Para esto, al igual que en la entrada de Av. Independencia llevar un registro de las personas externas a la Facultad y además, que contemple una lista o implementar uso de un carnet específico para pacientes que tienen hora al SEMDA, kinesiología, psiquiátrico o quién requiera su uso.	El proyecto integral de Zañartu contempla una mejora de la circulación y acceso peatonal por esta entrada, con 3 accesos peatonales por torniquete y una modificación en los accesos y salidas vehiculares. Se espera esté listo para Diciembre 2024. Actualmente se cuenta con un lector de TUI funcionando como proyecto piloto.

CONDICIONES MÍNIMAS DE ESTUDIO		
PLAZOS	PROPUESTA PETITORIO	RESPUESTA EN MESA DE TRABAJO
LARGO PLAZO	1. Instalación de puntos de impresión en la Facultad e implementar un sistema en el que cada estudiante pueda tener un número definido de impresiones gratis	DEGI compromete la instalación de un punto de impresión y resmas para 30 mil impresiones semestrales, para la implementación de la beca de impresiones - el mecanismo

	<p>al mes.</p>	<p>de distribución de la beca queda pendiente ser revisado por DAEC/Bienestar.</p>
	<p>2. Capacitaciones obligatorias al cuerpo docente bajo tres ejes que como estudiantado encontramos pertinentes en el contexto de la facultad, siendo estos; Psicoeducativas, donde trabajen actividad comunicacional, inteligencia emocional y primeros auxilios psicológicos; Docente, donde se les enseñen herramientas pedagógicas y comunicativas; Género y protocolos: jornadas sobre temáticas de género, educación no machista, protocolos ante abuso y acoso sexual. Todas estas capacitaciones deben ser posteriormente seguidas con las retroalimentaciones pertinentes por parte del estudiantado y su buen funcionamiento. Todo lo anterior con el objetivo de beneficiar a la comunidad de la facultad y mejorar nuestro proceso de aprendizaje dentro de una de las universidades -sino la más- prestigiosas del país. Desde 2013, la Facultad de Derecho ha implementado una medida similar, capacitando gradualmente a profesores contratados en prácticas pedagógicas y técnicas de enseñanza a través de un curso de 64 horas.</p>	<p>Se han realizado capacitaciones a docentes bajo los ejes de Docencia y Género y protocolos hace varios años y meses (respectivamente). Estas capacitaciones son periódicas y se han realizado más de 10 versiones de las capacitaciones en Docencia efectiva. (https://decsa.uchile.cl/programas/docencia-efectiva/) . Las capacitaciones sobre Género y protocolos se han implementado gracias a la “Guía de recomendaciones para el ejercicio de una docencia no sexista en la formación de profesionales de la salud”, guía publicada por DIGEN este semestre. Respecto al ámbito psicoeducativo, se tiene contemplado implementarlo en las capacitaciones a docentes que se realizarán el segundo semestre, de acuerdo a lo planteado en la Estrategia de salud mental.</p>
	<p>3. Gestionar la implementación de una enfermería, buscando reforzar el cuidado de los estudiantes en nuestra Facultad. El convenio existente con el Hospital Clínico de la Universidad de Chile, si bien ayuda a atender urgencias que puedan surgir a los estudiantes y nos es de suma utilidad, no quita que puedan ocurrir situaciones en donde sea necesario realizar una atención inmediata en el lugar antes de desplazar a la víctima a la urgencia del Hospital, o caso contrario,</p>	<p>Clarificar el servicio de la UPR definiendo que dentro de ella exista un soporte más importante para los estudiantes y la evaluación de nuevas formas de atención, potenciando espacios concurridos por los(as/es) estudiantes como lo son CES y DAEC junto con la asistencia de botiquín en estos espacios, el que será otorgado por parte de DEGI, se propone realizar esto en dos meses (Agosto 2024). En cuanto a la solicitud de un punto de primeros auxilios</p>

	<p>situaciones de bajo calibre con una solución rápida que pueda ser brindada por esta enfermería.</p>	<p>realizará una reunión en conjunto con Silvia Rojas, para establecer este espacio.</p> <p>Los convenios asociados con los hospitales aledaños en caso de urgencias médicas o accidentes dentro de la facultad se agregarán al canal de difusión asociado al boletín digital que subirá a la página https://medicina.uchile.cl en el mes de Agosto.</p>
	<p>4. Mejoría en la conectividad a internet dentro de nuestra Facultad, para así facilitar los procesos de aprendizaje y participación en actividades interactivas. Sabemos los avances que existen dentro de este punto, sin embargo existe una urgencia respecto a sectores como zócalo y la biblioteca donde EduRoam es deficiente o incluso imposible de conectarse.</p>	<p>Se tiene un plan de mejora para la conectividad en Mónica Suarez (150 personas conectadas), CES, Biblioteca Norte y Zócalo (200 personas conectadas). Para activar este plan de mejora se debe esperar a la licitación la cual ya está en proceso y es por ello que la fecha estimada para este proyecto está dada en Marzo/Mayo 2025</p>
	<p>5. Habilitar nuevas salas de estar para les estudiantes, en los cuales se dispongan de sillones en buen estado con el fin de brindar un espacio de descanso y/o estudio para aquellas personas que lo requieran; como lo es la sala de estudio que se encuentra al costado de la biblioteca</p>	<p>Próximamente se proveerán sillas y sillones tanto para Hall del CES y Mirador, el cual será asignado como espacio de descanso. Otro espacio a considerar son las muelas, estas se encuentran abiertas en un horario determinado, este es de 8:00 am a 18:30 pm. Sin embargo en los otros horarios quedan cerradas única y exclusivamente por motivos de seguridad.</p> <p>Además de ello se está generando una licitación de áreas verdes la cual contempla recursos para las siguientes áreas: muelas, patio del CES, mirador y Plaza Blest.</p>

INFRAESTRUCTURA

CATEGORÍA	PLAZOS	PROPUESTA PETITORIO	RESPUESTA EN MESA DE TRABAJO
Auditorios y Salas	CORTO PLAZO	<p>1. Transparencia sobre el plan de mejoras de infraestructura y electricidad, informando el tipo y la frecuencia de estas mantenciones y mejoras que se están llevando a cabo dentro de la Facultad, y en consecuencia, la certificación de estas.</p>	<p>Se enviará esta información en el primer boletín digital el cual se encontrará disponible en https://medicina.uchile.cl , se encontrará disponible el día 1 de Julio 2024</p>
		<p>2. Soluciones respecto a la realización de evaluaciones en auditorios que no contemplan mesas y por ende se debe rendir en tablas, siendo un factor que perjudica el rendimiento. Creación de un protocolo que explicita las condiciones mínimas que debe tener una sala/ auditorio, para que esta sea utilizada para el rendimiento de una evaluación.</p>	<p>Como solución inmediata se plantea mejorar la planificación en la asignación de aulas para certámenes y exámenes el segundo semestre 2024, dado que el primer semestre 2024 ya tiene sus salas asignadas; sin embargo para el semestre actual se verá la posibilidad de nueva asignación de salas optativa a estos cursos otorgando a PECs una lista de salas que puedan ser utilizadas en evaluaciones. Se está viendo desde DEGI la posibilidad de utilizar mesas tipo avión que puedan favorecer el uso de estas salas, sin embargo este punto aún no se decanta.</p>
	LARGO PLAZO	<p>1. La garantía de la reparación/mantenimiento de los auditorios y salas de clases previo a cada semestre, haciendo hincapié en el periodo de invierno en donde nos vemos más afectadas por las goteras que van incrementando año a año. Esto puede realizarse transparentando los montos destinados cada semestre a la</p>	<p>Se enviará esta información en el primer boletín digital el cual se encontrará disponible en https://medicina.uchile.cl, se encontrará disponible el día 1 de Julio 2024</p>

		<p>reparación de infraestructura, incluyendo en qué auditorios y salas de clases y con qué fin fueron utilizados.</p>	
		<p>2. Garantizar el funcionamiento de parlantes, punteros y micrófonos en auditorios con gran capacidad y mala acústica, ya que estos son herramientas esenciales, sobre todo en ramos multidisciplinarios en donde existe una alta asistencia</p>	<p>Este punto se encuentra en el plan regular de licitación para aula docente, hasta el momento no ha llegado ningún caso puntual asociado a este punto. Utilizar los códigos QRs para que se suba la información asociada a las dificultades que se pueda encontrar en las salas. Cabe destacar que estos códigos ya se encuentran instalados, además de ello se pegaran nuevos próximamente para que los estudiantes tengan un acceso más expedito a ellos.</p>
BAÑOS	CORTO PLAZO	<p>1. Arreglar pestillos, inodoros y dispensadores de jabón en todos aquellos servicios higiénicos que se encuentren en mal estado o que directamente no cuenten con ellos.</p>	<p>Se reiteró la respuesta dada en el petitorio respecto al arreglo de elementos de los baños (pestillo, jaboneras, entre otros), es decir, los baños ya fueron reparados y actualmente mantienen condiciones óptimas para su uso.</p>
		<p>2. Mejorar las condiciones de todos los baños de la Facultad (Incluyendo Sala Egaña) de manera pronta, asegurando los insumos de higiene básico (jabón, papel higiénico, etc.) de manera constante y su correcto funcionamiento.</p>	<p>Se revisaron los baños de Sala Egaña y estos se encuentran habilitados, en buenas condiciones y sí cuentan con un espacio de muda en caso de lactantes o niños que lo necesiten. Además, los baños del auditorio Emilio Croizet están actualmente en remodelación.</p>
ESPACIOS COMUNES	CORTO PLAZO	<p>1. Habilitar el uso de la sala de lactancia ubicada al lado del auditorio Lucas Sierra, ya que actualmente esta se encuentra clausurada, impidiendo el acceso a madres/ padres a ingresar con sus hijos.</p>	<p>La sala de lactancia se encuentra habilitada, el acceso es con la TUI y debe ser solicitado a través de la DAEC para empadronar a cada estudiante que requiera su uso.</p>

		2. Reactivar los códigos QR en la Facultad de Medicina para proporcionar retroalimentación a la dirección sobre el estado de las dependencias	Se han implementado estos QRs en los auditorios, en la mesa de los profesores a manera de “marcha blanca” pero se enfatiza la necesidad de que sean más notorios para la comunidad. Por ello se implementarán cerca de la salida de las salas próximamente.
		3. Otorgar accesibilidad al estudiantado para el uso de los camarines que se encuentran en la cancha de pasto sintético, donde el estudiante pueda pedir las llaves y utilizar los servicios, tanto de damas como de varones.	Se habilitará un acceso con TUI en los camarines de hombres y mujeres que será implementado en el mes de agosto de 2024. Estos baños y camarines se encuentran en remodelación y prontamente se encontrarán disponibles, ya tiene una fecha asociada, se encuentra a cargo de la Unidad de Deportes y Recreación.
	MEDIANO PLAZO	1. Aumentar la disponibilidad de bidones de agua, siendo conscientes de la cantidad de estudiantes que abarca la facultad, se debería tener una cantidad consistente de bidones de agua disponibles.	Se reforzará la frecuencia de reposición de bidones de agua en los pasillos, sin embargo es importante informar al estudiantado que el agua en la Facultad es potable y ya no existe agua de pozo.
		2. Mejorar el plan de mantención de los techos para generar una prevención del deterioro de estos y no ser reactivos.	Existe un plan de mantención que ya se está ejecutando y que será informado dentro del boletín digital, disponible a contar del 1 de julio de 2024.
		3. Mejorar la mantención del zócalo en su totalidad, entendiendo que es un espacio donde personas con movilidad reducida, y el estudiantado en general, transitan diariamente; este se encuentra en condiciones poco higiénicas y con poca iluminación, que cuenta con mobiliaria en los costados del pasillo que dificultan el tránsito.	Se implementará la limpieza y retiro de material y bienes en desuso que permitirá mejorar la zona de circulación, además de implementar una política de buenas prácticas para evitar que dicho espacio sea mal utilizado como bodega, a contar del 30 de agosto de 2024. Respecto a la iluminación, se mejorará el sector de tránsito entre el patio del CES y Anatomía.

		4. Mejorar la mantención de camarines de la cancha de pasto sintético, puesto a que estudiantes que hacen uso de estos por actividades deportivas y recreativas, reportan el pésimo estado de los camarines.	Ya tiene una fecha asociada, se encuentra a cargo de la unidad de deportes y recreación.
	LARGO PLAZO	1. Plan de mantenimiento de ascensor(es), que exista periódicamente un informe por parte de decanatura sobre los contratos de mantención y el estado que se encuentra.	Este punto ya se realiza, se hará saber esta información mediante el boletín digital el cual se encontrará disponible en https://medicina.uchile.cl , se encontrará disponible el día 1 de Julio 2024.
		2. Plan de mejora lo más pronta posible de la accesibilidad para aquellos sectores de la facultad que aún se encuentran al debe en esta área, como la Escuela de Tecnología Médica y Departamento de Anatomía, considerando que ya existen casos de compañeros que ven perjudicado su pasar en la Facultad por la falta de facilidades para la movilización.	Se realizará un mapa de la facultad resaltando las áreas y caminos que son más accesibles para estudiantes que puedan ver afectada su movilidad de modo que se pueda facilitar el acceso a las distintas áreas de la facultad, este mapa se encontrará disponible en Octubre. Se está realizando un trabajo por detrás asociado a la accesibilidad a largo plazo entre ello la implementación de ascensores para la escuela de medicina, sin embargo a groso modo para la facultad de medicina no es una necesidad inmediata y por este motivo no se encuentra contemplado hasta el momento, de ser necesario para se realizarán las medidas pertinentes al caso.
		3. Plan de mejora para la rampa del Patio CES, la cual no puede ser utilizada ya que es de alto riesgo no solo para personas con movilidad reducida, si no cualquier usuario que intente hacer uso de esta	Nunca ha sido una rampa, ya que no cumple normas de seguridad mínimas. Por ello, se tiene habilitado el acceso por debajo, conectando el patio del CES con el patio de Anatomía. Se aclaró que el propósito de la rampa es para subir carros de carga hacia los laboratorios y nunca se ha pensado para el uso de personas con movilidad reducida.

		4. Priorizar la implementación de más barandas por ambos lados de las escaleras y aumentar el número de rampas, con el fin de hacer más accesible la Facultad.	Se hablará con CEA para saber las necesidades y requerimientos especiales de les estudiantes respecto a los accesos en la Facultad. Además, se agregarán barandas en las escaleras de la Escuela de Tecnología Médica particularmente en se agregarán al lado izquierdo de la escalera, el lado derecho ya tiene).
		5. Establecer y transparentar plan de implementación de más ascensores dentro de la Facultad con fechas estimadas de inicio de obras y de funcionamiento de los ascensores.	Se verá principalmente a largo plazo dependiendo de los resultados que se tengan para la licitación del proyecto asociado a este.
		6. Reacondicionamiento de la cancha de pasto sintético, ya que les estudiantes han reportado varios accidentes durante su uso debido al mal estado en el que se encuentra.	Se verá principalmente a largo plazo dependiendo de los resultados que se tengan para la licitación del proyecto asociado a este.

SALUD MENTAL		
PLAZOS	PROPUESTA PETITORIO	RESPUESTA EN MESA DE TRABAJO
	1. Transparentar a toda la comunidad estudiantil, por medio de un informe resumen, cuáles son los objetivos, planes de acción, propuestas y plazos del proyecto de la Unidad de Salud Mental.	La estrategia de salud mental fue presentada en el Consejo de Facultad el 06-06-2024 https://medicina.uchile.cl/dam/jcr:c6d35550-050c-420e-b6f1-f2f2e9ac9d10/Estrategia%20para%20el%20cuidado%20de%20la%20salud%20mental%20def.pdf

MEDIANO PLAZO	<p>1. Que se consideren, revisen y universalicen protocolos respecto a la aceptación de certificados de inasistencia por salud física y emocional, entendiendo que en la facultad existe un máximo de certificados de salud que se pueden presentar en un semestre, en donde más de dos faltas justificadas figuran de la misma manera que las injustificadas.</p>	<p>La nueva normativa de inasistencia considera un porcentaje de inasistencia a actividades obligatorias* que, de ser sobrepasado, se considera el curso como “descargado” pues el número tiene relación con los resultados de aprendizajes esperados.</p> <p>En esta misma norma, se contemplan justificaciones por causas de índole social.</p> <p>(*): En la mesa se hace el alcance respecto a la inasistencia a evaluaciones, que son actividades recuperables, puesto que rendir una evaluación siempre debe tener contemplada una forma de recuperación. En este caso, sigue marcando una inasistencia, pero es una actividad que se puede recuperar mientras la inasistencia esté justificada debidamente.</p>
	<p>2. Transparentar, difundir y revisar los protocolos de acción ante crisis de salud mental y accidentes físicos. Además, la revisión de los protocolos y proyectos, con la mesa de trabajo considerando representantes estudiantiles, con la supervisión de profesionales de la salud. En caso de no existir protocolos, se solicita la formación de un protocolo de emergencia para garantizar la seguridad e integridad física del estudiantado.</p>	<p>Desde la Estrategia de salud mental se trabaja en la implementación de un protocolo de atención a estudiantes de grupos de riesgo, se busca tener la propuesta de protocolo lista para Agosto 2024.</p>
	<p>3. Aumento de la cantidad de horas y del horario de atención psicológica y psiquiátrica disponibles en SEMDA CENTRAL y en la Facultad propiamente tal, impulsando la contratación de más personal. También que se transparenten los niveles de prioridad de atención y en cuánto tiempo los estudiantes podrán acceder a la atención que solicitaron, ya que existen antecedentes de estudiantes que solicitaron hora de atención psiquiátrica y desconocen cuándo podrán ser</p>	<p>En Julio se espera inaugurar las nuevas oficinas para la Unidad de Psicología en biblioteca.</p> <p>Por ley de derechos y deberes del paciente no se puede transparentar la lista de espera.</p> <p>Se insta a que estudiantes que hayan solicitado hora de atención psicológica al SEMDA, escriban a la Unidad de Psicología para tener un control de las solicitudes y reevaluar.</p>

	atendidos, incluso si ya han pasado meses desde la solicitud inicial.	
LARGO PLAZO	1. Reiteramos la creación de cursos o talleres para brindar mayores capacidades pedagógicas a docentes y capacitaciones respecto a género y primeros auxilios psicológicos, dando herramientas pedagógicas en las cuales se brinde la oportunidad al docente de saber cómo reaccionar ante situaciones que se pueden generar en la sala de clases.	Se está trabajando entre DECSA, CEA y la Estrategia de Salud Mental, en la implementación de cápsulas que traten de Primeros Auxilios Psicológicos para académicos y funcionarios a modo voluntario. Se espera se implemente desde Octubre 2024.

CAMPOS CLÍNICOS		
PLAZOS	PROPUESTA PETITORIO	RESPUESTA EN MESA DE TRABAJO
CORTO PLAZO	1. Transparencia respecto al estado de los convenios actuales (requisitos para la mantención, encargados de cumplir)	Se facilitarán los protocolos y flujogramas elaborados por la Facultad para la respuesta a denuncias en campos clínicos, en Junio del 2024.
	2. Información desde cada Escuela al estudiantado respecto a las condiciones en las que suscribimos nuestra participación en centros asistenciales	Ya se presentó al equipo directivo el trabajo conjunto de la DIGEN y Dirección Clínica respecto a un protocolo de denuncia aplicable para los campos clínicos para los funcionarios que no tengan vínculos con la Facultad. Este protocolo está en manos de la dirección de pregrado, fue entregado a cada coordinador de campo clínico de cada carrera y se compartirá con los estudiantes.

MEDIANO PLAZO	1. Establecer un canal de denuncia ante abusos en Prácticas Clínicas, que se caracterice por ser claro y transparente en todo momento, atendiendo a la necesidad del estudiante y no depender del establecimiento asistencial o de su Escuela respectiva	Ya existe un canal de denuncias ante abusos en prácticas clínicas para transparentar esta situación Se facilitarán los protocolos y flujogramas elaborados por la Facultad para la respuesta a denuncias en campos clínicos, en Junio del 2024.
	2. Generar una red de apoyo al estudiantado en caso de maltrato y proteger repercusión académica en la nota de práctica o internado	Reforzar la importancia de la denuncia para activar protocolos y también se retomará la construcción de una red de apoyo junto a DAEC, DIGEN y Unidad de Psicología.

